

[www.colegiodelalbacquimbo.cl](http://www.colegiodelalbacquimbo.cl)

Micaela Godoy 275 Villa El Agrado Peñuelas Coquimbo  
51-2605210 Fonos: 56 989292750 56988664894  
admision@colegiodelalba.cl



**ADMISIÓN Y**  
**MATRÍCULA**  
**AÑO ESCOLAR**  
**2024**

## PRINCIPIOS DEL PROCESO

El proceso de admisión se realizará conforme a los principios de transparencia y objetividad establecidos en la legislación vigente, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos postulantes y sus familias. (Artículo 13 Decreto con fuerza Ley N°2 Ley General de Educación)

## CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Toda familia que desee incorporarse al Colegio del Alba debe informarse de manera general del Proyecto Educativo Institucional, siendo de su responsabilidad tomar conocimiento de éste a través de la versión que se encuentra disponible en la página web del Colegio [www.colegiodelalbacquimbo.cl](http://www.colegiodelalbacquimbo.cl). De la misma forma, los interesados podrán concurrir a la secretaría del colegio para ser derivado al encargado de admisión, con el fin de obtener información sobre el mismo, realizar consultas, aclarar dudas.

Además, las familias que opten por postular al Colegio deben manifestar su compromiso, aceptación y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

## TABLA DE VACANTES 2024

Kinder	25 cupos
Primero básico	16 cupos
Segundo básico	13 vacantes
Tercero básico	2 vacantes.
Cuarto básico	0 vacante.
Quinto básico	0 vacante.
Sexto básico	0 cupo.
Séptimo básico	0 vacante.
Octavo básico	0 vacante.
Primero medio	4 vacantes
Segundo Medio	4 vacantes
Tercero Medio	0 vacantes.
Cuarto Medio	0 vacantes.
	<b>Nota:</b> En aquellos cursos que no haya vacantes se hará una lista de espera por posibles cupos.

**ARANCELES 2024**

**ARANCEL DE MATRÍCULA :** \$245.100.-

**ARANCELES DE COLEGIATURA:**

Kinder:

Valor anual \$.1529.880 pagadero en un máximo de 10 cuotas ( 152.988 c/u)

Primero a Cuarto año básico

Valor anual \$ 2.232.120 pagadero en un máximo de 10 cuotas (223.212 c/u)

Quinto a Octavo año básico

Valor anual \$2.394.000 pagadero en un máximo de 10 cuotas (239.400 c/u)

Primero a Cuarto año Medio

Valor anual \$2.451.000 pagadero en un máximo de 10 cuotas (245.100 c/u)

**Descuentos Matrícula:**

Para hacer efectivo el descuento de hermanos Sociedad Educacional del Alba S.A se reserva el derecho de solicitar la documentación legal pertinente.

En el caso dos hermanos, el primero paga el 100% de la matrícula y el segundo hermano un 75% respectivamente.

En el caso de tres hermanos, el primero paga el 100% de la matrícula, el segundo hermano un 75% y un tercer hermano 50%.

En el caso de más de tres hermanos: el primero paga el 100% de la matrícula, el segundo hermano un 75% y a partir del tercer hermano 50% c/u.

**Descuento en Aranceles**

Sólo en los siguientes casos se realizará descuento en mensualidades a aquellos apoderados que cancelen oportunamente el compromiso económico pactado, previa revisión de su historial de pago:

- a) En caso de "hermanos".
- b) Cuando el alumno obtenga "primer lugar" en el curso en nuestro establecimiento. El porcentaje de descuento en este caso se dará a conocer en el momento de la matrícula y estará sujeto a la cantidad de alumnos que coincidan en el 1° lugar, en caso de igualdad de promediogeneral, se considerará las décimas, centésimas y milésimas, si aun así existe igualdad en el promedio, se hará el descuento de acuerdo con la siguiente forma:

- Un alumno: 20% de descuento en la mensualidad anual.
- Dos alumnos 10% c/u de descuento en la mensualidad anual.
- Tres o más alumnos 7% c/u de descuento en la mensualidad anual.
- Existe un 5% de descuento del arancel anual por pago al contado al día y realizado en el momento de la matrícula. Es importante recalcar que **“no se aplicará ningún descuento en el caso de pago contado cuando el apoderado tenga un beneficio adicional en la mensualidad como los mencionados anteriormente”**.

#### COMIENZO DEL PROCESO 2024

Fechas de inscripción	
Comienzo inscripciones alumnos nuevos	Lunes 17 de Julio de 2023
Finalización primer periodo de inscripción y resultados	01 de septiembre de 2023
Finalización segundo periodo de inscripción y resultados	13 de octubre de 2023

Finalizado el período de admisión el establecimiento publicará en un lugar visible o por medios electrónicos la nómina de alumnos confirmados por curso. Dicha publicación será el día 20 de Octubre de 2023.

**ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS DEVOLUCIONES:** Para hacer efectivo esto, el sostenedor económico debe:

- 1.- Efectuar la solicitud al Departamento de Administración y Finanzas quien verificará que los pagos se realizaron indicando monto, fecha y concepto.
- 2.- En caso de que existan documentos en cartera, el apoderado debe individualizarlos, señalando banco, número del cheque, monto y fecha.
- 3.- El DAF tendrá un plazo de 15 días hábiles para contestar, desde que el apoderado sostenedoreconómico recibe la solicitud.
- 4.- Si corresponde devolver dinero, éstos se harán con cheques o transferencia a nombre de quien fuera el apoderado sostenedor económico. Si corresponde devolver cheques en cartera, se devolverán al titular del documento y se realizará acompañado de una carta que indique los documentos y el concepto.
- 5.- Si corresponde devolver dineros que ingresaron por PAC o PAT se descontará un 5% por concepto de gastos administrativos, servicios operacionales y costo de Transbank.

6.- Cualquier situación no considerada o que el sostenedor económico estime que debe resolverse con otro criterio, debe ser presentado por él a Finanzas del colegio vía mail ([carolina.rivera@colegiodelalbacquimbo.cl](mailto:carolina.rivera@colegiodelalbacquimbo.cl) o [veronica.rojas@colegiodelalbacquimbo.cl](mailto:veronica.rojas@colegiodelalbacquimbo.cl) o [finanzas@colegiodelalbacquimbo.cl](mailto:finanzas@colegiodelalbacquimbo.cl)) , el cual resolverá según los fundamentos y antecedentes recibidos.

### CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN: KINDER Y PRIMER NIVEL (1° A 6° BÁSICO)

La Dirección del Colegio del Alba se reserva a considerar para el proceso de postulación y posterior admisión a los siguientes alumnos de acuerdo con la disponibilidad de cupos:

- 1.- Hermanos de los alumnos del colegio, hijos de funcionarios y ex alumnos.
- 2.- Cuando en la postulación se considere el punto 1, los cupos restantes se entregarán de acuerdo con la lista de inscripción.
- 3.- Aceptación del Proyecto Educativo Institucional y Reglamento de Convivencia Escolar.
4. Aceptación y cumplimiento de los protocolos COVID-19 emanados del MINSAL
5. Adherirse a la modalidad de trabajo y lineamientos de funcionamiento propuestos por el Colegio del Alba.
- 6.- Disponibilidad de cupos.

Nivel	Requisitos por nivel	Primera etapa	Segunda etapa
Kinder	1.-El alumno deberá tener 5 años cumplidos al 31 de Marzo 2024.  2. Llenar ficha de postulación en el enlace de la página del colegio: <a href="http://www.colegiodelalbacquimbo.cl">www.colegiodelalbacquimbo.cl</a>  3.- Informe del jardín infantil primer semestre 2023.  4.- Certificado de nacimiento	1.- Llenar datos personales en el formulario de inscripción adjuntando los documentos solicitados en la columna de requisitos por nivel.  2. Asistir a entrevista  3.- Participar en actividad de visita al colegio y en reunión informativa. (Kinder y primero básico)	1.- Realizar proceso de Matrícula Oficial una vez confirmada la vacante.  2.- Firma de Contrato de Servicios Educativos.  3.- Firmar pagaré (si corresponde)  4.- Entrega del informe original de la educadora. Postulantes a Kinder y primero básico.  5. Entrega de Certificados de promoción e Informe
Primero Básico	1.- El alumno deberá tener 6 años cumplidos al 31 de Marzo 2024  2. Llenar ficha de postulación en el enlace de la página del colegio: <a href="http://www.colegiodelalbacquimbo.cl">www.colegiodelalbacquimbo.cl</a>	4.- Correo para consultas y dudas <a href="mailto:admision@colegiodelalba.cl">admision@colegiodelalba.cl</a>	

	3.- Informe del jardín infantil primer semestre 2023 4.- Certificado de nacimiento		de personalidad del año anterior en original de los alumnos aceptados desde segundo básico a sexto básico.
Segundo básico a sexto básico	1.- Llenar ficha de postulación en el enlace de la página del colegio: <a href="http://www.colegiodelalbacquimbo.cl">www.colegiodelalbacquimbo.cl</a> 2.- Certificado de promoción año 2022 3. Certificado de notas parciales año 2023 4. Informe de personalidad año 2023 5.-. Certificado de Nacimiento		6.- En caso de no ocupar la vacante. El colegio se reservará el derecho de devolución de dinero de acuerdo con el Contrato de servicio Educacional.

**CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN: SEGUNDO NIVEL DE SEPTIMO A TERCERO MEDIO**

- 1.- Si existen cupos tienen prioridad de postular los hermanos de los alumnos del colegio, hijos de funcionarios y exalumnos.
- 2.- Cuando en la postulación se considere el punto 1, los cupos restantes se entregarán de acuerdo con la lista de inscripción y los resultados de la prueba de admisión.
- 3- Aceptación del Proyecto Educativo Institucional y Reglamento de Convivencia Escolar.
4. Aceptación y cumplimiento de los protocolos COVID-19 emanados del MINSAL
5. Adherirse a la modalidad de trabajo y lineamientos de funcionamiento propuestos por el Colegio del Alba.
- 6.- Rendición de prueba de admisión en Lenguaje y Matemática.

Nivel	Requisitos	Primera etapa	Segunda etapa
Séptimo a tercero medio	1.- Llenar ficha de postulación en el enlace de la página del colegio: <a href="http://www.colegiodelalbacquimbo.cl">www.colegiodelalbacquimbo.cl</a> 2.- Certificado de promoción año 2022	1.- Llenar datos personales en el formulario de inscripción adjuntando los documentos solicitados en la columna de requisitos por nivel. 2.- Solicitar temarios de Lenguaje y Matemática	1. Entrega de resultados de las pruebas de admisión en una fecha que se comunicará. 2.- El resultado de la postulación será entregado al apoderado por el encargado de

	<p>3.- Certificado de notas parciales año 2023</p> <p>4.- Informe de personalidad primer semestre año 2023</p> <p>5.- Rendir prueba de admisión en lenguaje y matemática.</p> <p>6. La aprobación del examen será con un mínimo de un 60%.</p>	<p>(Examen de admisión)</p> <p>5.- Solicitar una entrevista voluntaria en caso de dudas o consultas con los encargados del proceso de admisión</p> <p>6. Rendir las pruebas de lenguaje y Matemática en las fechas que se darán a conocer oportunamente.</p> <p>7.- Correo para consultas y dudas <a href="mailto:admision@colegiodelalba.cl">admision@colegiodelalba.cl</a></p>	<p>admisión.</p> <p>3. Realizar el proceso de Matrícula oficial una vez confirmada la vacante.</p> <p>4.- Firmar Contrato de Servicio Educacional.</p> <p>5.- Firmar pagaré si corresponde</p> <p>6.-Entregar Certificados de promoción e Informe de personalidad original.</p> <p>7.- En caso de no ocupar la vacante. El colegio se reserva el derecho de devolver dineros entregados de acuerdo con el Contrato de Servicios Educativos</p>
--	--	--	--

#### DE LA NO ADMISIÓN 2024

- 1.- Pierde el cupo el apoderado que no acude a realizar la matricula en los plazos establecidos por la Comisión de Admisión. Debido a que hay otros postulantes esperando la vacante
- 2.- Cuando no cumple con la documentación en original solicitada.
- 3.- Cuando en el curso correspondiente no existan cupos disponibles.
- 4.- Cuando no participe de la entrevista, visita al colegio y reunión informativa (kínder y primero básico)
- 5.- Cuando no participe de la entrevista (segundo a quinto básico)
- 6.- Cuando el resultado de la prueba de admisión (de séptimo a cuarto medio) no alcance el nivel de exigencia solicitado por el colegio.
- 7.- En el caso de exalumnos que deseen volver y tengan deudas con el colegio.
- 8.- Cuando el apoderado del postulante no acepte el Proyecto Educativo Institucional.

[www.colegiodelalbacquimbo.cl](http://www.colegiodelalbacquimbo.cl)

Micaela Godoy 275 Villa El Agrado Peñuelas Coquimbo  
51-2605210 Fonos: 56 989292750 56988664894  
admission@colegiodelalba.cl